



Expediente nº 3029/2023

Anuncio Boletín Oficial de la Provincia

Procedimiento: Modificación Delegaciones

D. JORGE BARRERA GARCIA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

HACE SABER: Que mediante resolución de la Alcaldía número 1053 de 15 de Mayo de 2026, se aprobó la modificación de la delegación del servicio municipal de Fiestas Mayores, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

“PRIMERO.- Modificar el dispositivo Primero de la Resolución de Alcaldía nº. 2071 de 18 de Agosto de 2025, en la forma siguiente:

- Se modifica la persona titular de las delegación del Servicio de Fiestas Mayores, por D^a. Encarnación Barea Sánchez.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el art. 114 del ROF, las delegaciones modificadas en el apartado precedente requerirán de la aceptación por los delegados respectivos. No obstante, se entenderá aceptada tácitamente si en el plazo de tres días hábiles contados desde la notificación de la misma, aquel no hiciera manifestación expresa ante esta Alcaldía de su no aceptación.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en el apartado 2º del art. 44 del ROF, la presente resolución surtirá efecto desde el día de la fecha, sin perjuicio de su notificación a los delegatarios y su íntegra publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sin perjuicio de lo expuesto, se someterá a la consideración del Pleno, en la próxima sesión que celebre, la adaptación de la denominación del cargo modificado para posibilitar la identidad exacta de aquel con el determinado en la presente resolución.

QUINTO.- Dese cuenta asimismo al Pleno en la primera sesión que celebre.”

En Brenes, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Jorge Barrera García (4 de 4)
Brenes (CAUDS: BRENES) (BOE)
Fecha Firma: 18/08/2026
HASH: 2b59b1e36a0d9e400c110c77dfe70



Cód. Validación: 3R79FSYGTDAKCA06E6D5C5LFP
Verificación: https://brenes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

